



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

RESUMEN INFORME ANUAL DE LABORES 2025



a la práctica las decisiones emanadas de la Junta Directiva sobre la dirección general del Instituto, entre las que destacan las siguientes:

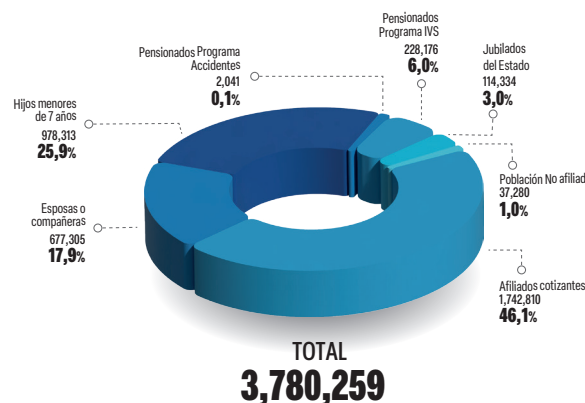
- Convenio de Cooperación Institucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), Ministerio de Economía (MINECO) y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT);
- Seguimiento a la implementación del Convenio IGSS UNOPS Programa INFRAIGSS para la Implementación del Programa Segunda Etapa del Plan Maestro para la
- Modernización y Ampliación de la Red Hospitalaria.
- Implementación inicial de la Estrategia de Salud Familiar y Comunitaria.
- Inauguración de clínicas de empresa en distintas instituciones y ubicaciones.

2. Cobertura de la Seguridad Social

Población protegida por el IGSS

Bajo el marco constitucional, el Instituto tiene la responsabilidad de proteger a sus derechohabientes. La gráfica siguiente presenta los datos de la población protegida por el IGSS en el periodo 2025.

Población protegida, por calidad de derechohabiente, año 2025



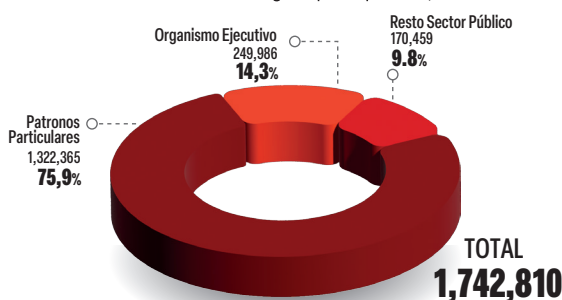
Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico.

Según datos oficiales de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) la Población Económicamente Activa -PEA- para el 2025 fue de 7,932,791 de los cuales el IGSS al 31 de diciembre 2025 brindó cobertura a 1,742,810 afiliados cotizantes al Régimen de Seguridad Social; es decir, cubrió el 22.0% de la PEA total.

Afiliados según tipo de patrono

Durante el año 2025 se registraron 1,742,810 afiliados al Instituto, 75.9% corresponde a patronos particulares, 14.3% al Organismo Ejecutivo y 9.8% al resto del Sector Público, según se detalla en la siguiente gráfica:

Afiliados cotizantes según tipo de patrono, año 2025



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico.

3. Situación financiera del IGSS

Los recursos financieros disponibles del Instituto indican su solvencia financiera, pero dichos recursos están destinados para fines específicos como el pago de pensiones por los riesgos de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia, el gasto de funcionamiento de las unidades médicas, y la conformación de fondos de reserva para respaldar a mediano y largo plazo la sostenibilidad de los programas de la Seguridad Social.

Ingresos y egresos generales

La adecuada gestión administrativa del Instituto ha permitido tener un crecimiento sostenido de sus ingresos generales. A continuación el monto de los ingresos, egresos y resultado financiero del IGSS 2025.

Relación de Ingresos y Egresos financieros, año 2025
(Cifras expresadas en Quetzales)

Descripción	Totales
Ingresos totales	23,211,187,488.03
Egresos totales	19,513,636,560.91
Resultado neto	3,697,550,927.12

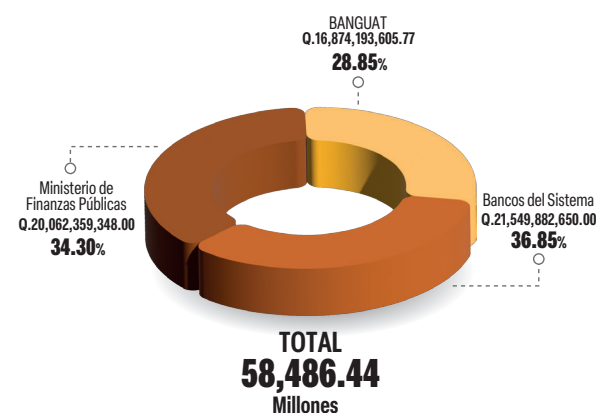
Fuente: Subgerencia Financiera, Departamento de Presupuesto, Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), reporte de información consolidada de ingresos No. 815310 grupos dinámicos.

Portafolio de inversiones

Los recursos financieros del Portafolio de inversiones están destinados para dar cumplimiento a los compromisos de pago por servicios de salud, pecuniarios y administrativos y a mantener la estabilidad financiera del Instituto ante fluctuaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2025 el portafolio de inversiones acumuló un saldo de Q58,486.44 millones y está distribuido por entidad del sector financiero de la manera siguiente:

Portafolio de inversiones del IGSS,
distribuido por sector financiero, al 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en Quetzales y porcentajes)



Fuente: Sistema de Inversiones del Seguro Social -SISS- / reportes estadísticos, Departamento de Inversiones. IGSS

Obligaciones del Estado con la Seguridad Social

El financiamiento del Régimen de Seguridad Social, está establecido en el artículo 100 de la Constitución Política de la República de Guatemala. El financiamiento está a cargo del Estado, los empleadores y los trabajadores que gocen de su protección.

Presentación

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social en cumplimiento de lo establecido en su Ley Orgánica, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala, presenta a la población derechohabiente y público en general el resumen del Informe Anual de Labores, ejercicio 2025 aprobado por la Honorable Junta Directiva en el Punto CUADRAGESIMOSEXTO de la sesión ordinaria M-35-05-26, celebrada el 5 de mayo de 2026.

Principales acciones realizadas por la Junta Directiva y Gerencia

Principales acciones de la Junta Directiva

De conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala, "La Junta Directiva es la autoridad suprema del Instituto y, en consecuencia, le corresponde la dirección general de las actividades de éste".

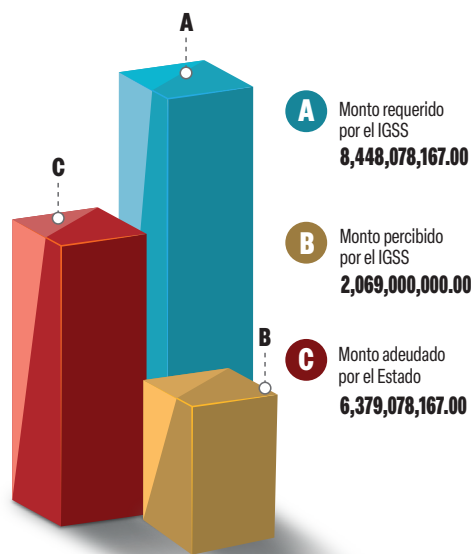
En el transcurso del 2025, este órgano superior emitió acuerdos, instrucciones y resoluciones orientadas a fortalecer y garantizar los servicios prestados a la población afiliada al Régimen de Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en los Ejes Temáticos del Plan Estratégico Institucional 2023-2027: 1) Protección social, 2) Sostenibilidad financiera, 3) Innovación, mejora continua y calidad de los servicios y 4) Fortalecimiento y resiliencia institucional.

Principales acciones de la Gerencia

Con base en la Ley Orgánica del IGSS, la Gerencia es la responsable de la administración y gobierno de la institución. De acuerdo con las disposiciones legales, llevó



Pagos del Estado a la Seguridad Social, año 2025
(Cifras en Quetzales)



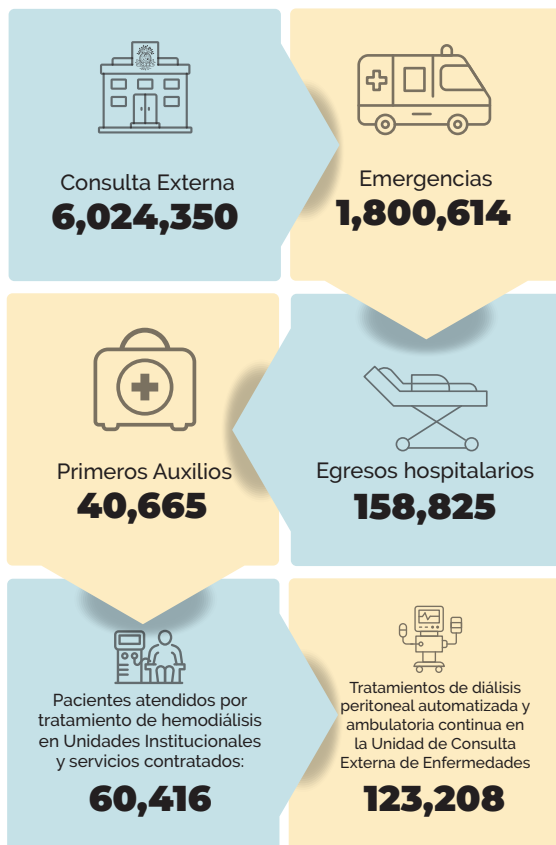
Fuente: Departamento de Presupuesto, Subgerencia Financiera

4. Prestaciones en servicios de salud

La prestación de servicios de salud a los derechohabientes de la Seguridad Social, la proporciona el IGSS por medio del Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA) y el Programa Especial de Protección para Trabajadoras de Casa Particular (PRECAPI).

Corresponde a la Subgerencia de Prestaciones en Salud, con el apoyo de las dependencias a su cargo, coordinar dicha prestación de servicios a través de las unidades médicas del Instituto y de los servicios médicos contratados a nivel nacional.

Servicios de atención médica institucional y contratada otorgados por el Programa EMA, año 2025



5. Prestaciones Pecuniarias

En el marco del Objetivo Estratégico 4 del Plan Estratégico Institucional vigente orientado a "Otograr protección económica oportuna", se presentan a continuación los logros institucionales gestionados por la Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, como autoridad rectora de las prestaciones económicas en el Instituto.

Pensionados del Programa IVS

El número de pensionados activos al 31 de diciembre de 2025 fue de 228,176 distribuidos por los riesgos de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia. El monto pagado por estas pensiones fue de Q5,908,589,555.02.

Riesgos	Cantidad	Monto (Q.)
Invalidez	8,051	209,354,403.23
Vejez	130,567	4,758,014,342.11
Sobrevivencia	89,558	941,220,809.68
Total	228,176	5,908,589,555.02

Fuente: Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, Departamento de IVS y Sistema de Contabilidad Integrado.

Prestaciones del Programa EMA

Pagos por incapacidad temporal según riesgo		
Enfermedad	Maternidad	Accidente
190,204,356.42	300,339,870.23	315,590,352.06
Monto total ejecutado (Q.)		806,134,578.71

Fuente: Subgerencia de Prestaciones Pecuniarias, Departamento de Prestaciones en Dinero, Delegaciones y Cajas Departamentales, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

6. Transparencia y control institucional

Transparencia y control

La Subgerencia de Integridad y Transparencia Administrativa fortaleció la transparencia institucional mediante las acciones siguientes: a) Supervisión administrativa, b) Análisis e investigación de gestión de denuncias, c) Prevención y sensibilización. En materia de Cambio Institucional ejecutó acciones preventivas enfocadas a la formación, sensibilización, y monitoreo de la calidad del servicio, así como al cumplimiento del Portafolio de Transparencia y el fomento de una cultura de buen trato.

Contraloría General del IGSS

De la Contraloría General del Instituto, dependen los Departamentos de Auditoría Interna y Auditoría de Servicios de Salud. Para el año 2025 el Departamento

de Auditoría de Servicios de Salud, realizó las acciones siguientes: a) Una auditoría de desempeño b) 126 Auditorías de cumplimiento y c) 17 Auditorías especializadas; por su parte el Departamento de Auditoría Interna, realizó lo siguiente: a) 80 Auditorías de cumplimiento b) 15 Auditorías financieras y c) 115 Auditorías operativas.

7. Desarrollo Institucional

Recurso humano institucional

De acuerdo con los registros del Sistema de Gestión del Recurso Humano, durante el año 2025, el IGSS contabilizó un total de 21,945 personas que laboran para el Instituto.

En el 2025 egresaron del Programa de Formación de Médicos Generales y Especialistas, 113 médicos en diferentes especialidades médicas, para beneficio de la población cubierta.

Modernización tecnológica

Se incorporó tecnología de comunicación mediante el Programa de Telemedicina, facilitando la interconsulta entre especialistas para mejorar la atención de casos complejos en distintas especialidades médicas durante 2025.

Proyectos de Infraestructura

En 2025, el Departamento de Infraestructura Institucional de la Subgerencia de Planificación y Desarrollo, encargado de formular, evaluar y gestionar proyectos de infraestructura, conforme a la planificación institucional y el presupuesto autorizado, coordinó acciones para la planificación de los siguientes proyectos:

- Construcción Hospital del IGSS en Jutiapa.
- Construcción Hospital del IGSS en San Benito, Petén.
- Construcción Hospital Monja Blanca en Cobán, Alta Verapaz.
- Construcción Hospital General del IGSS, Zona 5, Guatemala.
- Licitación para la construcción del Hospital Regional de Zacapa.

